

"2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD"

San Ramón de la Nueva Orán

2 4 JUN 2024

Expediente N° SO-19.202/2022.- *Resolución N° SO-331/2024.-*

VISTO:

La Resolución Nº CA-SO-186/2023 del Consejo Asesor de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la Resolución de referencia se otorga Aumento de Dedicación al Bach. Raúl Antonio Benegas, en el cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto, Dedicación Semiexclusiva, en la asignatura "Física General" de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente y Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales de la Sede Regional Oran en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta.

Que, la Escuela de Ciencias Naturales de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad solicita el cambio de imputación del Aumento de Dedicación del Bach, Raúl Antonio Benegas, a partir del 13 de junio de 2024.

Que se encuentra disponible un (1) cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto, Dedicación Simple, vacante, perteneciente a la Planta Docente de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad, según Resolución N° CS-283/2021, Resolución N° CS-535/2023 de prórroga del Presupuesto aprobado por Resolución N° CS-444/2022 con sus respectivas modificatorias realizadas año 2023, ejercicio financiero 2024.

Que, Dirección General de Administración de Sede Regional Orán, eleva informe solicitando el cambio de imputación del Aumento de Dedicación del Bach. Raúl Antonio Benegas, en el cargo de referencia.

Que, es necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente, Ad-Referéndum del Consejo Asesor de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

POR ELLO:

## EL VICEDIRECTOR DE LA SEDE REGIONAL ORÁN EN TRANSICION A FACULTAD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E

(En uso de las atribuciones otorgadas por Resolución Nº CS-253/2023)

ARTICULO 1º: Modificar el Artículo 2º de la Resolución Nº CA-SO-186/2023 de Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, con relación al Aumento de Dedicación del Bach. Raúl Antonio Benegas, D.N.I. Nº 14.244.757, en el cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto, Dedicación Semiexclusiva, en la asignatura "Física General" de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente y Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales de la Sede Regional Oran en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, en lo que respecta a la imputación del mismo, a partir del 13 de junio de 2024, quedando de la siguiente manera:

John



"2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD"

Expediente N° SO-19.202/2022.-**Resolución N° SO-331/2024.-**

ARTÍCULO 2°: Imputar el presente Aumento de Dedicación al cargo vacante de Profesor en la Categoría de Adjunto, Dedicación Simple, Inciso I de la Planta de Personal Docente de la Sede Regional Orán en transición a Facultad, según Resolución Nº CS-283/2021, Resolución Nº CS-535/2023 de Prórroga del Presupuesto aprobado por Resolución Nº CS-444/2022 con las respectivas modificatorias realizadas para el ejercicio financiero 2024.

ARTICULO 2°: Elevar la presente Resolución al Consejo Asesor para su convalidación y cursar copia a Dirección General de Personal, Secretaría de Sede, Consejo Asesor, Dirección Académica, Dirección General de Administración, Escuela de Ciencias Naturales y Oficina de Personal de la Sede Orán, para su conocimiento y efectos.-

hc

ESP. SELIA ELIZABETH VILLAGRA SECRETARIA DE SEDE UNSA - SEDE REGIONAL ORAN CIONAL ORAN

ESP. JUAN ANTONIO TORRES VICE DIRECTOR SEDE ORAN UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA